GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

"FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (FIDEICOMISO RD VIAL)"

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria "

TÉRMINOS DE REFERENCIAS DE SERVICIOS PARA EL PROCESO DE COMPRAS MENOR FIDEICOMISO-DAF-CM-2020-0005

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RELLENADO Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LAS ESTACIONES DE PEAJE"

TABLA DE CONTENIDO

PARTE I....3
DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE Y DE LOS RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO...3
1.1 Objetivo del Procedimiento....3
1.2 Alcance del Procedimiento de Compras Menor....3
1.3 Responsables del Procedimiento....3
PARTE II....3
DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS SOBRE A Y SOBRE B....3
2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO....3
2.1.1 Visita al lugar de ejecución de los servicios....8
2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS SOBRE A Y SOBRE B....10
2.2.1 Sección 1: Credenciales a presentar en el SOBRE A....10
2.2.2 Sección 2: Oferta Técnica a presentar en el SOBRE A....11
2.2.3 Documentos a presentar en el SOBRE B....11
2.3 Moneda....11
2.4 Plazo de Mantenimiento del Precio Ofertado....11
PARTE III....11
DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES....11
3.1 Invitación a Presentar Ofertas....11
3.2 Forma de Ofertar....12
3.3 Presentación de las Ofertas....12
3.4 Cronograma de Actividades....13
PARTE IV....13
DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN, DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA U ORDEN DE SERVICIOS Y DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y DEL INCUMPLIMIENTO ORDEN DE COMPRA U ORDEN DE SERVICIOS....13
4.1 Criterio de Evaluación....13
4.2 Adjudicación....14
4.3 Garantía de Fiel Cumplimiento....14
4.4 Suscripción de la Orden de Compra u Orden de Servicios....14
4.5 Incumplimiento de la Orden de Compra u Orden de Servicios....14
PARTE V....15
DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA DE SUMINISTRO Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS SERVICIOS....15
5.1 Lugar de Entrega de los Servicios....15
5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Servicios....15
5.3 Garantía de los servicios....15
5.4 Devolución o Cambio de los Servicios....15
PARTE VI....15
DE LA FUENTE DE RECURSOS, DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL....15
6.1 Fuente de Recursos....15
6.2 Condiciones de Pago....16
6.3 Sustento Legal....16
PARTE VII....17
FORMULARIOS EDITABLES Y ANEXOS....17
7.1 Formularios Editables....17
7.2 Anexos....17

PARTE I

DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE Y DE LOS RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO

1.1 Objetivo del Procedimiento

Realizar las compras de bienes comunes, la contratación de servicios y obras menores, con especificaciones estándares, garantizando la transparencia y publicidad debida, a fin de lograr la mayor participación de oferentes y la eficientización del uso de los recursos del Estado.

1.2 Alcance del Proceso de Compras Menor

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la administración pública, a través del procedimiento de selección de la modalidad de compras menor, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones de la República Dominicana.

1.3 Responsables del Procedimiento

Son responsables del procedimiento por compras menor, la Dirección Administrativa y Financiera, el Departamento de Planificación y Desarrollo, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, el Almacén y Suministro y la Oficina de Acceso a la Información.

PARTE II

DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS SOBRE A Y SOBRE B

2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 10 libras estación **Duarte** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	5
2	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 20 libras estación **Duarte** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	8
3	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico CO2 de 20 libras estación **Duarte** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
4	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico CO2 de 50 libras estación **Duarte** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	1
5	Mantenimiento , **(extintor NO USADO, solo mantenimiento)** de extintores de químico Halotron de 65 libras estación **Duarte** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	1
6	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 10 libras estación **Sanchez** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	7
7	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 20 libras estación **Sanchez** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	4
8	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico CO2 de 10 libras estación **Sanchez** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	3
9	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico CO2 de 50 libras estación **Sanchez** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	1
10	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico Halotron de 20 libras estación **Sanchez** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	2
11	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 20 libras estación **Circunvalación Juan Bosch Santo Domingo Tramo 1** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	23

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
12	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico CO2 de 20 libras estación **Circunvalación Juan Bosch Santo Domingo Tramo 1** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	2
13	Mantenimiento **(extintor NO USADO, solo mantenimiento)** de extintores de químico Halotron de 65 libras estación **Circunvalación Juan Bosch Santo Domingo Tramo 1** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	1
14	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 20 libras estación **Circunvalación Juan Bosch Santo Domingo Tramo 2** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	11
15	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico CO2 de 20 libras estación **Circunvalación Juan Bosch Santo Domingo Tramo 2** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	2
16	Mantenimiento **(extintor NO USADO, solo mantenimiento)** de extintores de químico Halotron de 65 libras estación **Circunvalación Juan Bosch Santo Domingo Tramo 2** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	1
17	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 10 libras estación **La Romana** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	4
18	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 20 libras estación **La Romana** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	4

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
19	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico CO2 de 20 libras estación **La Romana** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	2
20	Mantenimiento **(extintor NO USADO, solo mantenimiento)** de extintores de químico Halotron de 65 libras estación **La Romana** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	1
21	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 10 libras estación **Coral 1** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	4
22	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 20 libras estación **Coral 1** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	6
23	Mantenimiento **(extintor NO USADO, solo mantenimiento**) de extintores de químico Halotron de 65 libras estación **Coral 1** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	1
24	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 10 libras estación **Coral 2** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	4
25	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 20 libras estación **Coral 2** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	6
26	Mantenimiento **(extintor NO USADO, solo mantenimiento)** de extintores de químico Halotron de 65 libras estación **Coral 2** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
27	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 10 libras estación **Las Américas** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	3
28	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 20 libras estación **Las Américas** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	10
29	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico CO2 de 20 libras estación **Las Américas** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	5
30	Mantenimiento **(extintor NO USADO, solo mantenimiento)** de extintores de químico Halotron de 65 libras estación **Las Américas** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	1
31	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 10 libras estación **6 de Noviembre** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	5
32	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 20 libras estación **6 de Noviembre** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	6
33	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico CO2 de 20 libras estación **6 de Noviembre** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	1
34	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 10 libras estación **6 de Noviembre** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
35	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 20 libras estación **6 de Noviembre** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	11
36	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico CO2 de 50 libras estación **6 de Noviembre** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	1
37	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 10 libras estación **Santiago** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	3
38	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico ABC de 20 libras estación **Santiago** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	11
39	Mantenimiento y rellenado de extintores de químico CO2 de 20 libras estación **Santiago** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	3
40	Mantenimiento **(extintor NO USADO, solo mantenimiento)** de extintores de químico Halotron de 65 libras estación **Santiago** que incluye Rellenado completo de químicos, actualización de etiquetas de seguridad y mantenimiento, incluye el transporte a las estaciones para la recolección y entrega de los extintores.	Unidad	1
Nota: **se requiere visita obligatoria a todas las estaciones de peajes.**			

2.1.1 Visita al lugar de ejecución de los servicios

Los Oferentes/Proponentes deberán realizar una visita **OBLIGATORIA** a las diferentes Estaciones de Peaje en el plazo establecido en el cronograma de actividades, para que, considerando las especificaciones suministradas por la Entidad Contratante, hagan las evaluaciones de los aspectos que requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que considere n necesarias, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su Propuesta.

Los Oferentes/Proponentes deberán inscribirse en el Registro de Asistencia disponible en cada una de las localidades antes mencionadas al inicio de la visita y al concluir el recorrido se le otorgará una carta de constancia de la visita, la cual deberá ser presentada en el "Sobre A".

En el presente cuadro se muestran las ubicaciones las diferentes Estaciones de Peaje, las fechas para las visitas se encuentran programadas en el mismo **el recorrido inicia puntual:**

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	FECHA DE VISITA	CONTACTO
Estación de Peaje Sánchez	Km 12 de la Autopista Sánchez, Haina	Martes 03 de noviembre a las 8:00 am. **Nota:** el recorrido inicia en la Estación de Peaje Sánchez	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474
Estación de Peaje 6 de Noviembre	Km 12 de la Carretera 6 de Noviembre	Martes 03 de noviembre	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474
Estación de Peaje Circunvalación Juan Bosch Tramo 1	Km 5.25 Circunvalación Juan Bosch	Martes 03 de noviembre	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474
Estación de Peaje Circunvalación Juan Bosch Tramo 2	Km 8 Circunvalación Juan Bosch, en dirección Sur Norte desde la Autopista Duarte	Martes 03 de noviembre	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474
Estación de Peaje Coral 1	Km 17 de la Autopista del Coral, Higüey	Miércoles 04 de noviembre a las 8:00 am. **Nota:** el recorrido inicia en la Estación de Peaje Coral 1	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474
Estación de Peaje Coral 2	Autopista del Coral Km 54, Higüey	Miércoles 04 de noviembre	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	FECHA DE VISITA	CONTACTO
Estación de Peaje La Romana	Km 6 de la Circunvalación La Romana, Romana	Miércoles 04 de noviembre	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474
Estación de Peaje Las Américas	Km 22 de la Autopista Las Américas, Boca Chica	Miércoles 04 de noviembre	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474
Estación de Peaje Duarte	Autopista Duarte Km 25, Pedro Brand	Jueves 05 de noviembre a las 8:00 am. **Nota:** el recorrido inicia en la Estación de Peaje Duarte	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474
Estación de Peaje Santiago	Km 21 Circunvalación Norte, Santiago	Jueves 05 de noviembre	Ing. Federico Mena Tel. 849-451-3474

2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS SOBRE A Y SOBRE B

Los documentos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

2.2.1 Sección 1: Credenciales a presentar en el SOBRE A:

- **Las personas físicas y las jurídicas** que sean oferentes deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:

a) **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).**
b) **Copia de la Cédula de Identidad y Electoral** de la persona autorizada para firmar contrato
c) s, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.
d) **Certificación del Registro Nacional de Contribuyentes** o Copia de Tarjeta de Identificación Tributario o Acta de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes (solo 1 de las 3 opciones).
e) **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas o su formulario de solicitud de inscripción debidamente recibido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, acreditándolo como proveedor del bien o servicio a ofertar. Con el rubro ***"46190000 Protección contra incendios"***,
f) **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
g) **Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones.
b) **Certificación de MIPYME** emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente, **si aplica.**

2.2.2 Sección 2: Oferta Técnica a presentar en el SOBRE A:

a) **Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**
b) **Ficha Técnica o Brochure:** donde se detalle los servicios a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas y requerimientos en el numeral 2.1, del presente documento relativo a "contenido u objeto del requerimiento".
c) **Carta de Garantía del producto o servicio Ofertado:** Tiempo otorgado por el manufacturante con su correspondiente endoso a favor del Fideicomiso RD Vial para cubrir desperfectos exclusivamente por defectos de fábrica, si aplica; la garantía del manufacturante se exigirá siempre y cuando proceda y el endoso se hará de resultar adjudicatario.
d) **Carta de Tiempo de Entrega**: En cumplimiento con lo requerido en el numeral 5.2 de este documento, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso.
e) **Carta de Mantenimiento de Oferta**: En cumplimiento con lo requerido en el numeral 2.4 de este documento, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso.

2.2.3 Documentos a presentar en el SOBRE B:

a) **Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.033),** indicando los ítems correspondientes a ofertar, el cual deberá mostrar el precio unitario, con el ITBIS si corresponde, debidamente transparentado, y finalmente el total final unitario; asimismo se debe especificar, la totalidad de los bienes ofertados con los ITBIS correspondientes. **Documento estándar SNCC.F.033** (**Obligatorio**).
b) **Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1%** respecto al monto total ofertado, presentada en formato de **Garantía Bancaria o Póliza de Seguro** emitida por una entidad aseguradora o entidad bancaria del sistema financiero nacional, según corresponda, a nombre de **"FIDEICOMISO RD VIAL",** en pesos dominicanos y con **vigencia a partir de la fecha de presentación de oferta hasta el lunes 08 de febrero del 2021**, (Art. 114 y 116 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones),**Obligatorio.**

2.3 Moneda:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

2.4 Plazo de mantenimiento del precio Ofertado:

El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo que no podrá ser menor a 60 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso o indicarlo en la cotización.

PARTE III

DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.1 Invitación a Presentar Ofertas

La entidad contratante, remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), invitaciones para presentar ofertas de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 de Compras y

Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimientos elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). (Art. 46 del Reglamento 543-12, de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

3.2 Forma de Ofertar

Los proponentes deberán ofertar **por ÍTEM**, ya sea por uno o el total de los ítems, tomando en cuenta el total de cantidades solicitadas en cada ítem, de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.1 de los términos de referencia.

3.3 Presentación de las Ofertas

Los proponentes deberán presentar sus **ofertas en línea** de forma virtual a través del Portal Transaccional los documentos contentivos a la oferta técnica **(Sobre A)** y oferta económica **(Sobre B)**, acogiéndonos a lo indicado en la Circular Núm. DGCP-02-2020 emitida por "Dirección General de Contrataciones Públicas".

En caso que utilicen la modalidad de cargar archivos a través del Portal Transaccional, hacerlo en la modalidad de dos archivos: oferta técnica (en las credenciales /sobre a) y oferta económica (sobre b) en los sobres que corresponda.

Los proponentes pueden presentar su oferta en dos **(2)** CD, uno contentivo de la oferta técnica **(Sobre A)** y otro de la oferta económica **(Sobre B)**, que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente, firma y sello de la empresa, así como el número de referencia del procedimiento, de conformidad a las disposiciones del artículo 83 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

De ser entregada impresa, los documentos de la oferta contenidos en el **"Sobre A"** y el **"Sobre B"** deberán ser presentados en original debidamente marcado como "**ORIGINAL**" en la primera página del ejemplar, firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. **De igual forma entregar en dos (2) CD los documentos contenidos en el "Sobre A" y el "Sobre B".**

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:
FIDEICOMISO RD VIAL
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Lugar: Recepción Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC
Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona
Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.
Tel. 809-565-2811, Ext. 7004,4091.
Número de Referencia del Proceso: _____
Nombre del Oferente: _____
Correo Electrónico del Oferente: _____
Teléfono del Oferente: _____

Para consultas durante el proceso:
Tel. 809-565-2811, Ext. 7004.
Correo: comprasrdvial@mopc.gob.do

3.4 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación de la Convocatoria a Compras Menor	Jueves 29 de octubre de 2020.
2. **Visita al lugar**	Diferentes estación de peajes ver numeral 2.1.1
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados (Art.20, Párrafo I, de la Ley 340-06), **Vía correo electrónico.**	Desde el jueves 29 de octubre de 2020 hasta el martes 03 de noviembre de 2020 a las 02:30 p.m.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante Circulares o Enmiendas (Art.20, Párrafo I, de la Ley 340-06), **Vía correo electrónico.**	Hasta el jueves 05 de noviembre de 2020 a las 12:15 p.m.
5. **Recepción de Ofertas: "Sobre A"** (contentivo de las Credenciales, la Oferta Técnica y Muestras) y **"Sobre B"** (contentivo de la Garantía de Seriedad de la Oferta y Oferta Económica). **En la unidad Operativa de Compras y Contrataciones**	Martes 10 de noviembre de 2020 hasta las 10:00 a.m.
6. **Apertura de "Sobre A y Sobre B" y Homologación de Muestras. El acto de apertura tendrá lugar en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC,** ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández.	Martes 10 de noviembre de 2020 hasta las 10:30 a.m.
7. Acto Administrativo de Adjudicación	Lunes 16 de noviembre de 2020.
8. Notificación de Adjudicación, **Vía correo electrónico**	En un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
9. Suscripción de la Orden de Compras u Orden de Servicios	En un plazo no mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
10. Publicación la Orden de Compras u Orden de Servicios en el Portal de la institución y en el Portal Transaccional	En un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la Suscripción de la Orden de Compras u Orden de Servicios.

PARTE IV
DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN, DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS U ORDEN DE SERVICIOS, DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRAS U ORDEN DE SERVICIOS

4.1 Criterio de Evaluación

Las ofertas técnicas y las muestras presentadas serán evaluadas bajo el criterio **CUMPLE/NO CUMPLE** de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas. Luego de verificar la oferta técnica y la muestra se procederá a evaluar la oferta económica, procediendo a la adjudicación del menor precio.

4.2 Adjudicación

La adjudicación se realizará **por ítem** a favor del oferente que presente la mejor propuesta económica y que haya cumplido con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del FIDEICOMISO RD VIAL, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y flexibilidad, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual. **El acta de adjudicación se notificará vía correo electrónico.**

El Acta de Adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD VIAL, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente proceso, a los fines de que en caso de incumplimiento del Oferente que resulte adjudicatario del Primer Lugar, pasará al Segundo, y en caso de incumplimiento al Tercero.

4.3 Garantía de Fiel Cumplimiento

De conformidad a las disposiciones del artículo 112, literal b del Reglamento de Aplicación, la garantía de fiel cumplimiento de contrato se constituirá por el equivalente del 4% del monto total de la adjudicación.

En caso de ser MIPYMES: Los adjudicatarios MIPYMES, deberán constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por valor del 1% del monto total de la adjudicación, para los montos que excedan el equivalente en pesos dominicanos de **US$10,000.00**, con el mismo formato de la garantía de la seriedad de la oferta. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria y presentarla al Fideicomiso RD Vial a nombre de esta entidad contratante, en el plazo de 5 días hábiles contando a partir de la notificación de la adjudicación. (Artículo 112, numeral d, del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

4.4 Suscripción de la Orden de Compras u Orden de Servicios

La Orden de Compras u Orden de Servicios deberá suscribirse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

4.5 incumplimiento de la Orden de Compras u Orden de Servicios

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de Servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato. El Fideicomiso RD VIAL se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su artículo 66: *"Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones":*

1) *Advertencia escrita;*
2) *Ejecución de las garantías;*
3) *Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;*
4) *Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;*
5) *Solicitud de la Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva.*

Párrafo I.- *Los incumplimientos descrito en los Numerales 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.*

PARTE V
DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS BIENES

5.1 Lugar de Entrega de los Servicios

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en este proceso, deberán ejecutar los servicios en cada una de las estaciones de peajes como lo indica el **numeral 2.1.1** de este documento.

5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Servicios

El total de los servicios adjudicados serán ejecutados en un plazo no mayor a **10 días hábiles** contados a partir de la fecha en que la Unidad Contratante requiera cada entrega y a partir de la colocación de la Orden correspondiente al bien o servicio solicitado.

5.3 Garantía de los Servicios

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente proceso, al momento de la entrega de los servicios, deberán presentar una Garantía otorgada por el manufacturante con su correspondiente endoso a favor del FIDEICOMISO RD VIAL. En este mismo orden, deberán asumir y en efecto garantizarán al FIDEICOMISO RD VIAL, de cualquier defecto por vicios ocultos de la cosa vendida, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará la garantía del fabricante a partir de la adquisición del bien y proceder a su reemplazo si fuera necesario.

5.4 Devolución o Cambio de los Servicios

A partir de la fecha de recepción de los servicios adjudicados y sólo a requerimiento de FIDEICOMISO RD VIAL, se procederá a realizar devoluciones o cambios de mercancía en un plazo no mayor a 10 días hábiles, sin que esta enumeración sea limitativa sino enunciativa por equivocaciones en el proceso de entrega/recepción y desperfectos o mal funcionamiento en los bienes recibidos. En cualquier caso y dentro del plazo indicado, el **PROVEEDOR** deberá de sustituir el bien dentro del plazo indicado en este numeral, sin perjuicio de cualquier acción legal que válida y legalmente pueda tomar el FIDEICOMISO RD VIAL.

PARTE VI
DE LA FUENTE DE RECURSOS, LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL

6.1 Fuente de Recursos

La Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD-VIAL del MOPC, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento 543-12 de la ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondientes, dentro del Presupuesto 2020 conforme establece la Segunda Resolución aprobada por el Comité Técnico, en la reunión 4-2019, celebrada el 15 de noviembre de 2019, en la que se aprueba el presupuesto **enero-diciembre 2020** de gastos del FIDEICOMISO RD VIAL, y que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente comparación de precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las

condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo En este entendido, **FIDUCIARIA RESERVAS**, como sociedad encargada de perfeccionar el contrato, actuado por cuenta y orden del **FIDEICOMISO RD VIAL**, ejecutará los pagos de los bienes adjudicados y adquiridos con fondos del **FIDEICOMISO RD VIAL.**

6.2 Condiciones de Pago

La condición es a Crédito. El pago se efectuará después en **dos (2) cuotas iguales y consecutivas cada treinta (30) días calendario,** contados a partir de la recepción satisfactoria de bienes o servicios solicitados, presentación de la **factura de consumo mensual** correspondiente, **con comprobante fiscal (no gubernamental)**, debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

Avance para Órdenes o Contratos de Servicios: En cumplimiento con el Art 108 del Reglamento 543-12 de Aplicacion a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, el avance a entregar no podrá ser mayor al 20% del valor del contrato.

6.3 Sustento Legal

Las disposiciones contenidas en los presentes Términos de referencias, quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

a. La constitución de la República Dominicana.
b. La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
c. El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012
d. Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de fecha treinta (30) de diciembre de 2008.
e. El Decreto 164-13 del fomento a las MIPYME, de fecha diez (10) de junio de 2013.
f. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del 2004.
g. Las políticas y manuales de procedimientos emitidos por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.
h. Resolución No. 33-16, de fecha veintiséis (26) de abril del 2016 sobre fraccionamiento, actividad comercial del registro de proveedores y rubro emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas.
i. Resolución 154-16, de fecha veinticinco (25) de mayo del 2016 sobre las consultas en línea emitida por el Ministerio de Hacienda.
j. Las políticas emitidas por el Órgano Rector
k. Los Términos de referencias;
l. La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado;
m. La Adjudicación;
n. La Orden de Compras u Orden de Servicios;

PARTE VII
FORMULARIOS EDITABLES Y ANEXOS

7.1 Formularios Editables

- **a.** Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042).**
- **b.** Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034).**
- **c.** Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033).**

Nota: Es obligatorio el uso de los formularios previamente indicados para el presente proceso.

7.2. Anexos

Además de los formularios editables no existen documentos adicionales o anexos para los Términos de Referencia.

-----Fin del Documento-----